



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



CLASES PASIVAS

Documentación

La Orden circular de 9 de enero de 1962 (D. O. núm. 6), se entenderá ampliada en el sentido siguiente:

Los pensionistas harán constar al margen de su instancia las notas que se indican:

La pensión que percibe es

(De guerra u ordinaria.)

Que percibe otra pensión

(Si o no.)

(De guerra u ordinaria.)

por el D.

(Empleo.)

(Nombre y dos apellidos.)

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir las vacantes de coronel del S. E. M. (E. A.), Grupo de «Mando de Armas, cualquier Arma, existentes en el Estado Mayor Central del

Ejército, anuncias de libre elección por Orden de 16 de febrero de 1962 (D. O. núm. 41), se destinan, con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se indican:

Teniente coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Angel Ruiz Martín, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Juan Montalvo González, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante del S. E. M. (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», Arma de Infantería, para la Secretaría General de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, anunciada en turno de libre elección por Orden de 23 de marzo de 1962 (D. O. núm. 69), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería del S. E. M. don Angel Guerras Gallego, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Vacantes de mando

Próximo a producirse el de la Agrupación de Infantería San Fernando número 11, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. Alfredo Girbal Dueñas, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, con antigüedad de 31 de marzo de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Mateo Jáume Roselló, del Regimiento de Infantería Palma número 47, con antigüedad de 3 de abril de 1962, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Gasco Hernández, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Somosierra» número 61, con antigüedad de 6 de abril de 1962, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

A teniente coronel

Comandante D. Agustín Morales Vara de Rey Sánchez, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1, con antigüedad de 3 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Pérez-Andreu de las Casas, de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, con antigüedad de 3 de abril de 1962, en Canarias, plaza de La Laguna (Tenerife).

A capitán

Teniente D. Manuel Calero Béjar, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, con antigüedad de

2 de abril de 1962, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Gregorio Oyaga Ruiz, de la Base de Parques y Talleres de Automóviles de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 3 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Mariano Martín Rodríguez, de las Fuerzas de la Policía Armada, con antigüedad de 3 de abril de 1962, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como procedente de las indicadas Fuerzas. Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241) y Orden de 28 de septiembre de 1951 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería de la Escala complementaria, con antigüedad de 8 de abril de 1962, al comandante de la citada Arma y Escala D. Marino Diego Martín, de ayudante de campo del General de División, en situación de reserva, don Pablo Cayuela Ferreira, vocal del Consejo Superior de Acción Social, continuando en su actual destino. Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Pablo Martín Alonso, Capitán General de la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Padilla Cano, actualmente con destino en la Agrupación de Infantería Simancas número 4.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Rafael Tejada Salgado, Gobernador militar de Salamanca, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez Díaz, en la actualidad con destino en la Caja de Recluta núm. 57. Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licen-

cia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don José Vida Arroquia, de las Fuerzas de Policía Armada, con doña María de la Ascensión Sagrista de Pablo Blanco.

Otro, D. Manuel Suárez Teijeiro, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI, con doña Olga Elena García Lorenzo.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Bajas

El General Subinspector de la 3.ª Región Militar comunica que el día 28 de marzo de 1962 falleció en la plaza de Lorca el subteniente de Infantería D. Félix García Sánchez, perteneciente a la Agrupación del Arma Mallorca núm. 13.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Subteniente de Infantería D. José Toledo González, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Domingo Camacho Campos, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Eulogio Miguel Martín, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Tomás Porrus Diego, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería D. Antonio Rodríguez de Año, del Batallón Independiente de Infantería Fuerteventura núm. LIII, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962

Brigada de Infantería D. Aquilino Iglesias Rodríguez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Marcelino Sánchez de Cuns, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Manuel Villamayor Grauja, de la Agrupación de Infantería Ballén núm. 60.

Otro, D. Valeriano Nalda, Baños, de la misma.

Otro, D. Macario Caballero Domínguez, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Joaquín Márquez Holgado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento primero de Infantería don Felipe Pérez Bercedo, de la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. David Moral Pérez, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. José Quintana García, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Jerónimo Rubio Latorre, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Carlos Regidor Anula, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962

Sargento primero de Infantería don Santiago Prieto Ruiz, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Caminos Sánchez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Sabastlán Victoriano López, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Olegario Celada Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Juan Jiménez Rubio, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Miguel Melero Florido, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Claudio Garrido Perrino, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Juan Vegar Arasti, de la misma.

Otro, D. Ignacio Estévez Sagrado, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Ramón Lloro García, de la Agrupación de Infantería Ballén número 60.

Otro, D. Antonio Alcober Berger, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Juan Mancha Mancha, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Antonio Villarrubia Cruz, del mismo.

Otro, D. Rafael López Gil, de la Agrupación de Infantería Soria número 9, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Sargento de Infantería D. Gabino Solano Solís, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. José Anta Pliego, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Antonio Figueró Catalán, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José Giménez Pardo, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Sargento policía D. Ricardo Aguasca Amorós, de la Agrupación de Tropas Nómadas, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Otro, D. Antonio Moya Muñoz, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Brigada legionario D. Antonio Rodríguez García, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3.ª de La Legión, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Sargente moro Sidi Said Ben Candur Ben Uriagli, núm. 921, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, Sidi Bachir Uld Dabiat U. Labras, núm. 1.993, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Laurentino Galván Pisabarras, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Carmelo Jiménez Reyes,

reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Amalio Fernández Malfeito, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Brigada de complemento de Infantería D. Bernardo Perona Perona, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Sánchez González, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Armando Río-Miranda Ameijeiras, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Merayo Prada, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Molina Morales, colocado en la 7.ª Región Militar.

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel Ríos Martín, colocado en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Félix Vela Navarro, colocado en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Benjamín Novoa Pérez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962

Brigada de complemento de Infantería D. Julián García Benedé, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Aurelio Madruga del Río, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Rodríguez González, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Sebastián Díaz Hernández, colocado en Canarias.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962

Brigada de complemento de Infantería D. Felipe Merino Merino, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Martín Pirís, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Cózar Calvente, colocado en la misma.

Otro, D. Fidel Ansotegui Ochoa, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Aquilino Ordás Ordás, colocado en la misma.

Otro, D. Alberto Contreras Prudencio, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Escribano Barragán, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Florencio Fómez Montes, colocado en la misma.

Otro, D. Nicomedes Rentero García, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Cristóbal Muñoz Larzas, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Leonardo Briñas Muñoz, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Fernando Martínez Matilla, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Avelino Casado Fernández, colocado en la misma.

Otro, D. Jesús González García, colocado en la misma.

Otro, D. Ulpiano López Campelo, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Francisco Porrás Bernal, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Zacarías Granados Romero, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintitres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Martínez Martínez, reemplazo voluntario en Canarias, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Isaac Martín Luis, colocado en Canarias, a percibir desde 1 de marzo de 1962. (Restificación.)

Otro, D. Antonio Jiménez Gardame, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Domingo Marín Garcés, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Sargento de complemento de Infantería D. Francisco Benlloch Medeiros, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Manuel Cobo Zurita, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Sargento de complemento de Infantería D. Pedro Fernández Moreno, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Cuevas García, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique González Márquez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Matías Gómez Núñez, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Valle García, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Jerónimo Méndez García-Plata, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Fernando Villatoro Navarro, reemplazo voluntario en la misma.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962

Sargento de complemento de Infantería D. Victoriano Martínez Álvarez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Calvo Martínez, colocado en la misma.

Otro, D. Julián Rodríguez Granados, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Medero Picapiedra, colocado en África.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962

Sargento de complemento de Infantería D. Adolfo Ruiz Matías, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jerónimo Arija Manrique, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Esteban Vicente Pérez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Saturnino Arranz González, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco Eguren Díaz, colocado en la misma.

Otro, D. Gonzalo Serrano Sanz, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Manuel Ramírez Cortés, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Márquez Rodríguez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Isidoro Fernández Zorrilla, colocado en la misma.

Otro, D. Jerónimo Ruiz González, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Marcelino Bermejo Palomo, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Lucenilla Aguilera, colocado en la misma.

Otro, D. Ramón Zorzano Pérez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Crispín Vélez del Burgo Fernández, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel Ruiz Lozano, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Simeón Martín García, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Emilio Estébanez Domínguez, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Sastro Esteban, colocado en la misma.

Otro, D. Joaquín Vega Marcos, colocado en la misma.

Otro, D. Isidro Arias Martínez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Elías González Barrota, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Abraides Bastos, colocado en Canarias.

Otro, D. Antonio Ramos Domínguez, reemplazo voluntario en Canarias.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962

Sargento de complemento de Infantería D. Regino Gómez González, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Díaz Bargaño, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Teófilo Corihuela Aliseda, colocado en la misma.

Otro, D. Bonifacio Crespo Delgado, colocado en la misma.

Otro, D. Lutgardo Pascual Gutiérrez, colocado en la misma.

Otro, D. Cleto Casquero Torio, colocado en la misma.

Otro, D. Lino González Martín, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco García Alfonseca, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Leiva Arroyo, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Gerardo Pinilla Gragera, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Antonio Burrero Trigo, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Bravo Alfonso, colocado en la misma.

Otro, D. Luis Fernández Prada, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Medina Soltero, colocado en la misma.

Otro, D. Anselmo Rodríguez Ruán, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Alonso Pérez Márquez, colocado en la misma.

Otro, D. Luis Franco Pérez, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Orozco Higes, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Emiliano Fernández Centeros, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Basterra Villafranca, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Gabriel Mangas Martín, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Julián Arce González, colocado en la misma.

Otro, D. Constantino Quiñones Flores, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Benito Salgado López, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Álvarez Gil, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Antonio Villena Barboteo, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Fortes Gálvez, colocado en la misma.

Otro, D. Joaquín Dumont Caba, colocado en la misma.

Otro, D. Jesús Domínguez Martín, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Román Milra Expósito, colocado en la misma.

Otro, D. José Egido Jiménez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Juan Beltrán Lulso, colocado en África.

Sargento de complemento de Infantería D. Felipe Irigoyen Abaurrea, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascen-

so a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Joaquín Vélez López, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Benjamín Pablo Flores, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Brigada de complemento legionario don Francisco Morillo Morillo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Manuel Toronjo González, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Daniel del Bosque Fernández, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Sargento de complemento legionario D. Faustino Sualdea Carrasco, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

En la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Cuatro de sargento primero o sargento.

En la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Condiciones para poder solicitar: Estar en posesión del Título de Esquiador-Escalador.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 4.º en relación con el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 133), se asciende al empleo de coronel de Infantería, con antigüedad de 31 de marzo de 1962, al teniente coronel de la citada Arma D. An-

tonio Herrero Navarro, de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Montalvo (Cuenca).
Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de marzo de 1962, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Carmelo Riaño de Castro, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en África, plaza de Melilla.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Francisco Quesada Blanco, el día 9 de abril de 1962.

Sargento D. Jesús Cañibano Estébanez, el día 10 de abril de 1962.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Compañía de Mar

Destinos

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de marzo de 1962 (D. O. número 68), pasan destinados a las Compañías de Mar que se relacionan los sargentos contramaestres que se citan.

VOLUNTARIO

A la Compañía de Mar de Melilla

Don Juan Romero López, disponible en Melilla.

FORZOSOS

A la Compañía de Mar de Ceuta

Don Isidoro Lasso de la Vega López, disponible en Melilla.

Don José Rodríguez Rodríguez, disponible en Melilla.
Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO



CABALLERIA

Situaciones

Por haber pasado, a voluntad propia, al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el General de Brigada de Caballería D. Federico Girón Rodríguez, cesa en el cargo de ayudante de campo del citado General, el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Pacheco-Fernández, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO



ARTILLERIA

Vacantes de mando.

De libre elección. Nueva creación. Dispensados del plazo de mínima permanencia.

Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

En la Jefatura del Campo de Instrucción y Tiro de San Pedro.—Una de teniente coronel o comandante.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 10 de abril de 1962, a los jefes de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Ar-

mas», del Servicio de Estado Mayor, don José Pérez García, de la Jefatura de Transportes del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Otro, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Raimundo González Bans, del Regimiento de Artillería número 19, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José López Ramón, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, en la 5.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241) y Ordenes de 24 y 28 de septiembre de 1954 (DD. OO. números 220 y 222, respectivamente), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 7 de abril de 1962, al comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Basillisco González Domínguez, con destino en la Caja de Reclutamiento y Movilización núm. 8, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Montehermoso (Cáceres), a voluntad propia.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Por existir vacantes, con motivo de haber sido transferidas con carácter circunstancial a la Escala auxiliar del Arma de Artillería, vacantes de capitán de la Escala complementaria, y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y artículo 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), ampliada por otra de 28 de julio de 1960 (D. O. número 173), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, a los tenientes auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, los que quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar de Artillería don Hilario González Mateos, del Regimiento de Artillería núm. 19, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Otro, D. Santiago Martín Palmero, del Regimiento de Artillería núme-

ro 76, Plana Mayor, Grupo I, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José Enriquez de Navarra y Tovías, a mis órdenes, y presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares, al comandante de Artillería (S. C.), D. Bartolomé Bennasar Jáume, actualmente en la situación de disponible en Baleares; plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 16 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Florit Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, con doña Elvira Gracia Moreno.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Vacantes de destino

Previsión normal.—Las que a continuación se relacionan.

Ayudantes (Rama de Armamento)

Dirección General de Industria y Material (Polígono «Castilla»).—Una de mecánico.

Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.—Una de mecánico.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una de mecánico.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de mecánico.

Parque de Artillería de Valladolid.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de mecánico.

Parque de Artillería de Ceuta.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.—Dos de mecánico; una para el Destacamento de Tenerife y la otra para el Destacamento de Las Palmas.

Las vacantes anunciadas en las Ba-

ses de Parques y Talleres de Automovilismo, especialidad mecánico, podrán ser solicitadas por los de la misma especialidad de la Rama de Construcción y Electricidad, con preferencia para ocuparlas los de la Rama a que pertenecen las vacantes.

Auxiliares (Rama de Armamento)

Parque de Artillería de Valencia.—Una de montador óptico.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una de químico artificiero.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de forjador, una de químico artificiero, una de electricista, una de mecánico armero, una de montador óptico y una de delineante proyectista.

Parque de Artillería de La Coruña.—Una de montador óptico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Córdoba).—Una de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (San Baudilio de Llobregat).—Dos de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Dos de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao).—Una de mecánico automovilista.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Dos de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Artillería número 1.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Artillería número 3.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Artillería número 5.—Una de mecánico armero y una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 6.—Una de mecánico armero.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.—Una de mecánico automovilista.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una de mecánico automovilista.

Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.—Una de mecánico automovilista.

Academia de Caballería.—Una de delineante proyectista.

Academia de Artillería.—Una de químico artificiero.

Academia Auxiliar Militar.—Una de mecánico armero.

Regimiento Mixto de Artillería número 93.—Una de mecánico armero.

Parque de Artillería de Melilla.—Una de montador óptico.

Las vacantes anunciadas de la especialidad mecánico automovilista po-

drán ser solicitadas por los de la misma especialidad de la Rama de Construcción y Electricidad, con preferencia para ocuparlas los de la Rama a que pertenecen las vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO



INTENDENCIA

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de abril de 1962, el coronel de Intendencia (E. A.) D. Gabriel Aldao Bouza, en situación de «En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), habiendo habérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO



INTERVENCION

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, S. A., como jefe de Servicios Económicos de la Fábrica Nacional de Oviedo, el comandante interventor don Luis Puyol Esteban, destinado actualmente en la Fábrica de Trubia, quedando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», primer grupo, prevista en el artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 67).

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a voluntad propia, el médico médico

(Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús Sánchez Cosido, actualmente destinado como director del Hospital Militar de Valencia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

A propuesta de la Dirección General de Mutilados, y por aplicación del artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de teniente coronel médico, sin ocupar número en su Escala y con antigüedad de 28 de marzo de 1962, al comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, caballero mutilado permanente, D. Juan Villarreal Casas, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Inspector médico de segunda clase don Mariano Madruga Jiménez, director del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», al comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Oscar Fernández Hernández, de la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal para jefes y oficiales (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar.

Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.—Una de comandante médico.

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Una de capitán médico.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

De provisión normal. Una de capitán médico (E. A.) existente en el Regimiento de Zapadores número 2, para Cuerpo de Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

De provisión normal, para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 9.ª Región Militar.—Una de segunda. (De nueva creación.)

Regimiento de Infantería Mahón número 46.—Una de segunda.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.—Una de segunda.

Hospital Militar de Granada.—Una de primera.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo y pasa a la de disponible en la 8.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Vigo (Pontevedra), en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael Viso Troncoso.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Ismael Lázaro Esteve, con destino en el Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, con doña Dolores del Rey Briones.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Oposiciones

Como resultado de la clasificación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas por Or-

den de 7 de febrero de 1962 (D. O. número 32), para cubrir plazas de cabos músicos, cuyos ejercicios darán principio el día 2 de mayo próximo, es admitido a examen, el personal que a continuación se relaciona, el cual debe presentarse al Tribunal, en el local designado al efecto, en la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1 (plaza de Madrid), los días señalados para cada instrumento, debiendo llevar los opositores el material de escritorio que precisen, para realizar el ejercicio escrito de teoría de la Música.

Opositores a flauta-flautín

Educando músico José Soria Guaita, de la Academia de Infantería.

Otro, José Oliver Bisbal, de la Agrupación de Infantería Garellano número 45.

Otro, Luis Pallarolas Santamaría, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, Herminio Prieto Castro, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, Rubén Ferrera Farfán, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Paisano Enrique Navarro Sanchis, de Bétera (Valencia), calle de la Estación, sin número.

Otro, Enrique Tello Cremades, de Utiel (Valencia), calle San Ildefonso, número 52.

Otro, Juan Baeza Torregrosa, de San Vicente del Raspeig (Alicante), calle Alfonso el Sabio, núm. 6.

Opositores a oboe

Educando músico Jesús de Casas Orte de la Academia General Militar.

Otro, Agustín Santisteban García, de la Agrupación de Infantería Garellano núm. 45.

Otro, Andrés Rodríguez Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Paisano Enrique Masmano Carrasosa, de Buñol (Valencia), calle Castillo, núm. 9.

Otro, José Salvador Muñoz, de Faura (Valencia), calle Andrés Piñó, sin número.

Opositores a requinto

Educando músico Donato Orte Zapatero, de la Academia General Militar.

Otro, José Sexto Taboada, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Opositores a clarinete

Trompeta de la Guardia Isidro Rodríguez Pérez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Educando músico Manuel Canchado González, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, Eugenio Arrios Romero, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, José Gómez González, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, Juan Carreres, Sevilla, de la Academia de Infantería.

Otro, Manuel García Crespo, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, Francisco Alvarez Vázquez, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, Abelardo Manotas Caballero, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, Pablo Melquiades Lara, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, Manuel Santiago Rabadán, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, Domingo Trujillo Cabrera, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, Gabriel Navarro Gucema, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, José Juan Eligón, de la Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, Joaquín Sanchis Adelantado, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, Miguel Miarnau Solé, del Batallón Cazadores Motorizado Albuera núm. 11.

Otro, Angel Pérez Bajo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, Cecilio Martínez Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Soldado José Gimeno Gasca, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Educando músico José Somavilla Gómez, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, Ramón Moreno Laso, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, Manuel Morales Porcel, de la Academia de Artillería.

Otro, José Riveira Pardo, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, Antonio Piñeiro Fernández, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, Jacinto Meña Hombrado, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, Diego Pinto Tapia, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, Juan Martín González, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, Manuel Osuna Martín, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, Fernando Vivero Archidona, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Soldado José Valderrama Cortés, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Paisano Gabriel García Ruiz, de Toledo, calle Pozo Amargo, núm. 12.

Otro, Juan García Rojas, de Córdoba, plaza de Colón, núm. 14.

Otro, Frollán Moreno Domínguez, de Alberique (Valencia), calle Sol, número 44.

Otro, José Alcayde Navarro, de Chiribella (Valencia), calle José Antonio, número 28.

Otro, Enrique Ballester García, de Masanasa (Valencia), calle José Antonio, núm. 58.

Otro, Francisco Rizo Román, de Agost (Alicante), plaza General Mola, número 7.

Otro, José Huertas Andréu, de Torrevieja (Alicante), calle San Pascual, número 115.

Otro, Luis Pérez Pérez, de Burgos, calle Avellanos, núm. 8.

Otro, Ismael Lorenzo Vicente, de Peregruela (Zamora).

Otro, Diego Mullor Pascual, de Melilla, calle Ampliación Ahorro, número 3.

Opositores a sax-alto

Educando músico José Espert Canet, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, José Miranda Peña, de la Academia General Militar.

Otro, Domingo Cardeñosa Guerrero, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, Francisco Avila Lorca, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Paisano Juan Pesado Palacios, de Carmonita (Badajoz), calle General Franco, número 1.

Otro, Rafael Cárcel Pinach, de Buñols (Valencia).

Otro, Adolfo Guillén Romeo, de El Frago (Zaragoza).

Otro, Julián Sanz Gómez, de Turégano (Segovia).

Opositores a sax-baritono

Educando músico Roberto Gómez Albert, de la Academia de Infantería.

Otro, Francisco Alvarez de la Rosa, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, José del Campo Chordi, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, Ramón Martínez Mateu, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, José Güilu Masip, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera número 11.

Otro, Angel Garijo Gil, de la Academia General Militar.

Otro, Vicente Marco Fernández, de la Academia General Militar.

Otro, José López Pardo, de la Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

Otro, Julio Martínez Sánchez, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, Fernando Santiago Benito, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Simón Hernández Hernández, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, Francisco Javier del Amo Velasco, de la Agrupación de Infantería

Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, José Martínez Facal, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, Jaime Varela Villar, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, Manuel Cruz Paz, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Joaquín Higuero Rosado, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, Antonio Guzmán Jiménez, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, Maximiano Vera Regalado, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, Miguel Fernández Ortega, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, Maximino Martínez Martín, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Paisano José Giner Barberán, de Llanera de Ranos (Valencia), carretera de Madrid, núm. 1.

Otro, Francisco Navarro Molina, de Játiva (Valencia), calle Puig, núm. 8.

Opositores a fagot

Cabo músico sax-baritono Félix Ortega Ruiz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Educando músico Francisco Mardurga Ruiz, de la Academia General Militar.

Otro, José Piris Talens, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45.

Otro, Enrique de Cabo Morada, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, Francisco Puyana Guerrero, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Soldado músico Manuel Moro Palazuelo, de la Escuela de Especialistas de León.

Paisano Elías Matamales Criado, de Buñol (Valencia).

Opositores a trompeta

Educando músico Julio Muñoz Muñoz, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, Antonio Gimeno Mir, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, Angel Quiles Muedra, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, José Polache Ripoll, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, Salvador Polache Ripoll, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, Manuel Santapau González, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, José Llauger Monner, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

Otro, Juan Martínez Esteban, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, José Urizola Laparra, de la Academia General Militar.

Otro, Pablo Aguilar Bustillo, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, Roberto Gómez de Salazar Zárate, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, José Cordeón Romero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, Antonio Gómez Hernández, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, Francisco Jiménez Morón, de la Academia de Artillería.

Otro, Juan Martín Escuderc, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Maximino Boga Ramallo, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, José Brea Lamas, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, Julio Seco Hernández, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, José Vicente Neiva, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, Manuel Rivera Alvarez, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, Rafael Hernández Martín, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, Francisco Martín Pino, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, Cristóbal Massanet Arbona, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, José García Camacho, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Educando de Banda Raimundo Flores Tejedor, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

Soldado Rafael Valentín López, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, Antonio Durán Borrella, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 87.

Otro, Julián Baños García, de la Academia General Militar.

Paisano Andrés Costumero Leno, de Cáceres, calle Tirso de Molina, número 19.

Otro, Juan de Dios Callejas Corrales, de Herencia (Ciudad Real), calle Lope de Vega, núm. 19.

Otro, Lucio Rozalén Rozalén, de Puebla de Aímanara (Cuenca), calle de la Seda, núm. 40.

Otro, Francisco Gómez Mellado, de Córdoba, Plaza de Colón, 14.

Otro, Francisco Herrador Cruz, de Córdoba, calle San Perfecto, núm. 21.

Otro, Abel Moreno Gómez, de Encinasola (Huelva), calle González Bravo, núm. 45.

Otro, Antonio Cotoll Ortiz, de Burjot (Valencia).

Otro, José de Luis Gutiérrez, de Rentería (Guipúzcoa), calle Amara, número 25, en San Sebastián.

Opositores a trombón

Educando músico Felipe Montejo Caldito, del Regimiento de Zapado-

res núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, Manuel Guzmán Martín, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, Juan Clemente Bueno, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, Ramón Herrero García, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, Esteban Gómez García, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, José Rodríguez Taboada, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, Francisco Cabeza Pérez, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, Manuel Suárez Durán, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Soldado Pedro Pascual Oliva, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Opositores a trompa

Educando músico Rafael Mateu Peris, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, Alejandro Rupérez Gómez, de la Academia General Militar.

Otro, Julio Fernández Adán, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, Julio García Núñez, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Paisano Manuel Gonzalo Iruente, de Utiel (Valencia), calle San Ildefonso, núm. 71.

Opositores a bombardino

Educando músico Felipe Pascual Elmon, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, Valentín Esteban Reollo, de la Academia de Infantería.

Otro, Ramón Facenda García, de la Academia General Militar.

Otro, Enrique Bañago Varas, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, Félix Serrano Remacho, de la Academia de Artillería.

Otro, Victorino Iglesias Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, Manuel Ortega Delgado, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, José Tárrega Cárcel, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Paisano Juan Toledo Navarro, de Mazarrón (Murcia), calle Farol, número 5.

Opositores a bajo

Educando músico Luis Ramírez Domínguez, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Otro, Emilio Maravella Sesé, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, José Mora Cervera, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, José Hernández del Castillo, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, Antonio Méndez Taboada, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, Francisco Martí Biot, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Soldado de primera músico Andrés González Alonso, de la Escuela de Especialistas de León.

Paisano Vicente Estruch Bataller, de Ador (Valencia).

Otro, Francisco Roldán Guijarro, de Melilla, plaza Menéndez Pelayo, número 2.

Opositores a percusión

Cabo músico, fiscorno, Francisco Carretero Clara, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16.

Educando músico Francisco López Guardia, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Otro, Miguel Torrente Alos, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, Salvador Fernández Ezquerro, de la Academia General Militar.

Otro, Isidro Blanco Esteban, de la Academia de Artillería.

Otro, José Ramírez Domínguez, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Paisano José San Romualdo Agejas, de Segovia, calle Daoiz, núm. 10.

Los opositores que figuren en la preinserta relación y que tengan solicitado opositar a más de un instrumento, quedan igualmente admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes.

Fecha de presentación a examen (a las nueve horas)

Día 2 de mayo: Para flauta, flautín y oboe.

Día 4 de mayo: Para requinto, clarinete y clarinete-bajo.

Día 10 de mayo: Para sax-alto, sax-barítono y fagot.

Día 16 de mayo: Para trompeta.

Día 21 de mayo: Para trombón, trompa y bombardino.

Día 24 de mayo: Para bajo y percusión.

Por los Gobernadores y Comandantes Militares respectivos, se comunicará al personal civil que figura en esta Orden, la admisión y fecha de presentación a examen.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Queda ampliada la Orden de 7 del actual (D. O. núm. 82), en el sentido de que las dos vacantes de coronel (Escala activa), Grupo de «Mando de

Armas», preferentemente del Servicio de Estado Mayor, existentes en el Estado Mayor Central del Ejército, se cubrirán en turno de libre elección en lugar de concurso.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

De libre elección.

Una vacante de coronel de cualquier Arma de la Escala complementaria, o en su defecto de coronel o teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que estén en posesión del Título de Licenciado en Derecho, existente en la plantilla eventual del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Libre elección.

Una de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, para jefe de la Caja de Recluta núm. 20.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles de la Escala activa, aptos únicamente para servicios burocráticos.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Provisión normal.

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Jefatura de Automóviles de Canarias, con preferencia para los que posean el título de Especialistas en Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

De provisión normal.

Una vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Jefatura del Campo de Instrucción y tiro de San Pedro. (Nueva creación.)

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Concursos

Se anuncia una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se encuentren en posesión del Curso de Aptitud Técnica o Título de Especialista en Automovilismo, existente en la Base Mixta de Carrros de Combate y Tractores de Segovia.

Los solicitantes están exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Presidente de la Comisión Organizadora del Concurso Hípico de Granada, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en Granada durante los días 25 al 30 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de dicho Concurso se designa al coronel de Caballería D. Enrique Hernández Enciso, en situación de retirado, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica Lebrera, de Badajoz, que interesa se autorice a los

jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Fronterizo que se celebrará en Badajoz durante los días 15 al 21 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al coronel de Caballería D. José Ascaso Mingote, con destino en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Vista la instancia del Presidente del Club de Polo de Barcelona, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional Oficial que se celebrará en Barcelona durante los días 9 al 17 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Angel Clavero Fernández, con destino de jefe del cuarto Depósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica Gerundense, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en Gerona durante los días 23 al 26 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento apro-

bado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Angel Clavero Fernández, con destino de jefe del cuarto Depósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Vacantes de destino

Próximo a producirse la vacante de primer jefe de la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Logroño, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección por comandantes

pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador militar de la provincia, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 21 de marzo último (D. O. núm. 68), para la Plana Mayor del 39 Tercio de la Guardia Civil, se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», don Félix Fuertes Veiga, el cual cesa en su actual situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Artillería don José Rodríguez-Caso Jiménez y termina con el policía armado Luis Sánchez Penoucos, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1962. — El General Secretario, José Garvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

| NOMBRES | Empleo | Arma o Cuerpo | Situación | Haber que les corresponde | Fecha en que debe empezar a percibirlo | | | Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deba cobrar | | Fecha de la Orden de retiro |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------|-----------|---------------------------|--|-----------|------|--|------------------------|-----------------------------|
| | | | | | Día | Mes | Año | Punto de residencia | Delegación de Hacienda | |
| Don José Rodríguez-Caso Jiménez | Coronel | Artillería | Retirado | 5.781,24 | 1 | abril | 1962 | Montellano | Sevilla (a) | 13-3-962 (D. O. 61). |
| Don Rafael Moreno Escamilla | Coronel honorífico | Veterinaria | Retirado | 5.848,74 | 1 | abril | 1962 | Sevilla | Sevilla (a) | 23-3-962 (D. O. 69). |
| Don Rodolfo Zambrana Escribano | Teniente coronel | Infantería | Retirado | 5.774,98 | 1 | abril | 1962 | Vigo | Vigo (a) | 23-3-962 (D. O. 70). |
| Don Luis Julián Goñi | Teniente coronel | Infantería | Retirado | 5.774,98 | 1 | abril | 1962 | Melilla | Melilla (a) | 21-3-962 (D. O. 68). |
| Don Agustín González Cabello | Comandante | Ingenieros | Retirado | 4.995,82 | 1 | abril | 1962 | Navalcarnero | D. G. Deuda (a) | 24-3-962 (D. O. 70). |
| Don José Terol Gandía | Com. director | Músicas M. | Retirado | 4.496,24 | 1 | febrero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda (a) | 29-1-962 (D. O. 24). |
| Don Laureano Izquierdo Salas | Capitán | G. Civil | Retirado | 3.916,24 | 1 | abril | 1962 | Madrid | D. G. Deuda (a) | 22-3-962 (D. O. 69). |
| Don Claro Guillén Correa | Capitán complement. | Infantería | Retirado | 3.033,32 | 1 | abril | 1962 | Cáceres | Cáceres (a) | 21-3-962 (D. O. 68). |
| Don José Sánchez Conde | Capitán | Infantería | Retirado | 3.506,24 | 1 | abril | 1962 | San Sebastián | Guipúzcoa (b) | 22-3-962 (D. O. 70). |
| Don Amante Carrillo Ledesma | Teniente | G. Civil | Retirado | 3.213,32 | 1 | abril | 1962 | Dos Hermanas | Sevilla (b) | 22-3-962 (D. O. 69). |
| Don Gonzalo Fernández Soto | Teniente | Aviación | Retirado | 2.477,49 | 1 | noviembre | 1961 | Madrid | D. G. Deuda (b) | 13-10-961 (B. O. A. 123). |
| Don Miguel Servera Morante | Capitán corbeta | Armada | Retirado | 3.938,74 | 1 | febrero | 1962 | Palma | Baleares | 8-1-962 (D. O. M. 6). |
| Don Jesús Martínez Robles | Teniente | Ingenieros | Retirado | 2.767,49 | 1 | febrero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda | 30-1-962 (D. O. 25). |
| Don Eduardo Guíjarro Huertas | Teniente H.º | Artillería | Retirado | 2.526,86 | 1 | marzo | 1962 | Gelves | Sevilla (c) | 20-3-962 (D. O. 67). |
| Don Juan San Martín Sánchez | Teniente H.º | Artillería | Retirado | 2.568,12 | 1 | abril | 1962 | Madrid | D. G. Deuda (c) | 20-3-962 (D. O. 67). |
| Don Máximo Miguel Rojo | Teniente H.º | Artillería | Retirado | 2.320,63 | 1 | marzo | 1962 | Valladolid | Valladolid (d) | 20-3-962 (D. O. 67). |
| Don Manuel Calderón Cambiero | Alférez complement. | Infantería | Retirado | 2.889,98 | 1 | abril | 1962 | Zaragoza | Zaragoza | 14-3-962 (D. O. 65). |
| Don Gabriel Zuloaga Gándara | Alférez complement. | Infantería | Retirado | 2.476,86 | 1 | abril | 1962 | Guarnizo | Santander (e) | 21-3-962 (D. O. 68). |
| Don Pedro Sierro Palomo | Alférez complement. | S. M. | Retirado | 2.476,87 | 1 | marzo | 1962 | Madrid | D. G. Deuda | 9-2-962 (D. O. 36). |
| Don Enrique Conesa Ferreres | Maestro ajustador | C. A. S. E. | Retirado | 3.604,99 | 1 | abril | 1962 | Barcelona | Barcelona (c) | 17-3-962 (D. O. 65). |
| Don Baldomero Arguelles de la Torre | Maestro de taller | C. A. S. E. | Retirado | 2.615,00 | 1 | diciembre | 1961 | Oviedo | Oviedo (f, g) | 16-11-961 (D. O. 263). |
| Don Arnaldo Llinás Casellas | Conserje | Guardador militar | Retirado | 2.938,86 | 1 | marzo | 1962 | Artá | Baleares (c) | 28-2-962 (D. O. 50). |
| Don Teófilo Cuadrado Lobo | Conserje | Guardador militar | Retirado | 2.841,65 | 1 | abril | 1962 | Madrid | D. G. Deuda (e) | 6-3-962 (D. O. 55). |
| Don Diego Fernández Gutiérrez | Brigada de Banda | Artillería | Retirado | 2.214,36 | 1 | abril | 1962 | Segovia | Segovia | 22-3-962 (D. O. 69). |
| Don Melchor Lorienté Sánchez | Subteniente | Infantería | Retirado | 2.540,61 | 1 | noviembre | 1961 | Lérida | Lérida (h, g, i, j). | |
| Don Rafael León Ruiz | Subteniente | Infantería | Retirado | 2.393,12 | 1 | marzo | 1962 | Valencia | Valencia (c) | 19-2-962 (D. O. 43). |
| Don Paciano Díaz de Guereñu Erena | Subteniente | Artillería | Retirado | 2.563,11 | 1 | abril | 1962 | Bilbao | Vizcaya (d) | 20-3-962 (D. O. 68). |
| Don Jesús Alegria Sanz | Subteniente | Artillería | Retirado | 2.533,12 | 1 | diciembre | 1961 | Cadrete | Zaragoza (k, l, j). | |
| Don José González Peña | Subteniente | Artillería | Retirado | 2.445,62 | 1 | febrero | 1962 | Cartagena | Cartagena (ll) | 20-3-962 (D. O. 68). |
| Don Mariano Crespo Siero | Subteniente | G. Civil | Retirado | 3.048,88 | 1 | febrero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda (c) | 31-1-962 (D. O. 27). |
| Don Manuel Alfonso Pedrosa | Subteniente | G. Civil | Retirado | 2.356,86 | 1 | noviembre | 1960 | Sevilla | Sevilla (m, g, j) | |
| Don Aniceto Alvarez Alvarez | Brigada | Infantería | Retirado | 2.321,86 | 1 | abril | 1962 | León | León (d) | 21-3-962 (D. O. 68). |
| Don Virgilio Astudillo González | Brigada | Infantería | Retirado | 2.476,86 | 1 | abril | 1962 | Frades de la S. | Salamanca (l) | 5-3-962 (D. O. 55). |
| Don Felipe Alvarez López | Brigada | Infantería | Retirado | 2.476,87 | 1 | abril | 1962 | Salamanca | Salamanca | 9-3-962 (D. O. 59). |
| Don José Campos Diaz | Brigada | Infantería | Retirado | 2.389,36 | 1 | marzo | 1962 | Orense | Orense | 23-2-962 (D. O. 46). |
| Don Antonio Lozano Castro | Brigada | Caballería | Retirado | 2.476,86 | 1 | abril | 1962 | Villafranca de C. | Córdoba | 22-2-962 (D. O. 70). |

| NOMBRES | Empleos | Arma o Cuerpo | Situación | Haber que les corresponde | Fecha en que debe empezar a percibirlo | | | Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar | | Fecha de la Orden de retiro |
|---------------------------------|---------------------|---------------|------------|---------------------------|--|------------|------|---|------------------------|-----------------------------|
| | | | | | Día | Mes | Año | Punto de residencia | Delegación de Hacienda | |
| Don Gaspar Fernández García. | Brigada | Artillería | Retirado.. | 2.476,86 | 1 | febrero | 1962 | Priero | León | 10-2-1962 (D. O. 37). |
| Don Salustiano Jiménez Muñoz | Brigada | Especialistas | Retirado.. | 3.651,24 | 1 | abril | 1962 | Puebla del Río | Sevilla (c) | 12-3-1962 (D. O. 60). |
| Don José María Casajús Calvo. | Brigada | Aviación | Retirado.. | 2.171,87 | 1 | marzo | 1962 | Zaragoza | Zaragoza (d) | 9-2-1962 (B. O. A. 18). |
| Don Prudencio García Corral. | Brigada | G. Civil | Retirado.. | 2.411,86 | 1 | septiembre | 1961 | Toreno | León (n, g, j) | |
| Don Ismael Perelló Albiñana. | Brigada | G. Civil | Retirado.. | 2.319,48 | 1 | marzo | 1962 | Gijón | Gijón (d) | 22-2-1962 (D. O. 46). |
| Don Lorenzo Pérez López | Brigada | G. Civil | Retirado.. | 2.197,48 | 1 | marzo | 1962 | Reus | Tarragona (d) | 22-2-1962 (D. O. 46). |
| Don Juan Cueva, Merino | Brigada | G. Civil | Retirado.. | 2.143,87 | 1 | agosto | 1961 | Vuilfogona | Tarragona (o, g, j) | |
| Don José Guijarro Gil | Brigada | G. Civil | Retirado.. | 1.401,03 | 1 | febrero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda (d) | 25-1-1962 (D. O. 23). |
| Don José Rosado García | Brigada | P. Armada | Retirado.. | 2.499,36 | 1 | noviembre | 1961 | Serradilla del J.L. | Salamanca (p, g, j) | |
| Don Manuel Busto Dorador | Brigada | P. Armada | Retirado.. | 2.376,87 | 1 | mayo | 1961 | La Laguna | Tenerife (q, g, j) | |
| Don José González Rodríguez. | Brigada | P. Armada | Retirado.. | 2.346,87 | 1 | enero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda (d) | 2-11-1961 (D. O. 265). |
| Don Antonio Montesinos Solís. | Brigada complement. | Infantería | Retirado.. | 2.476,86 | 1 | enero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda | 4-12-1961 (D. O. 278). |
| Don Alipio González Gutiérrez. | Brigada complement. | Infantería | Retirado.. | 2.420,61 | 1 | abril | 1962 | Bilbao | Vizcaya | 21-3-1962 (D. O. 68). |
| Don Juan Bote Belenes | Brigada complement. | Infantería | Retirado.. | 2.144,98 | 1 | abril | 1962 | Barcelona | Barcelona (e) | 21-3-1962 (D. O. 68). |
| Don Juan Arias Rodríguez. | Brigada complement. | Artillería | Retirado.. | 2.232,48 | 1 | abril | 1962 | Pto. del Rosario | Las Palmas | 17-3-1962 (D. O. 67). |
| Don Jaime Pinto Cabral | Brigada complement. | Legión | Retirado.. | 2.144,98 | 1 | abril | 1962 | Zaragoza | Zaragoza | 16-3-1962 (D. O. 65). |
| Don José Domínguez Segundo. | Brigada complement. | Legión | Retirado.. | 2.144,98 | 1 | abril | 1962 | Valladolid | Valladolid (e) | 21-3-1962 (D. O. 68). |
| Don José Antonio Gil García. | Brigada complement. | Legión | Retirado.. | 2.144,98 | 1 | abril | 1962 | Murcia | Murcia | 21-3-1962 (D. O. 68). |
| Don Esteban Mendoza del Rosario | Brigada complement. | Legión | Retirado.. | 2.144,98 | 1 | abril | 1962 | Molina del S. | Murcia | 21-3-1962 (D. O. 68). |
| Don Joaquín Román Jiménez. | Sargento 1.º | Artillería | Retirado.. | 2.495,61 | 1 | abril | 1962 | Melilla | Melilla (d) | 20-3-1962 (D. O. 67). |
| Don José Ortega Porqueras | Sargento 1.º | Artillería | Retirado.. | 2.495,61 | 1 | abril | 1962 | Valladolid | Valladolid (d) | 22-3-1962 (D. O. 69). |
| Don Ramón Viñas Rebollar | Sargento 1.º | P. Armada | Retirado.. | 2.473,11 | 1 | octubre | 1961 | Oviedo | Oviedo (r, g, j) | |
| Don Ramón Sierra Ferraces | Sargento 1.º | P. Armada | Retirado.. | 2.465,62 | 1 | octubre | 1961 | Bilbao | Vizcaya (s, l, j) | |
| Don Teófilo Coloma Villán. | Sargento 1.º | P. Armada | Retirado.. | 2.296,10 | 1 | marzo | 1962 | Laredo | Santander (d) | 11-1-1962 (D. O. 22). |
| Don Fernando Alvarez del Villar | Sargento | Infantería | Retirado.. | 2.420,61 | 1 | abril | 1962 | Cádiz | Cádiz (i) | 23-3-1962 (D. O. 70). |
| Don Enrique Torres Hidalgo. | Sargento | Infantería | Retirado.. | 2.420,61 | 1 | febrero | 1962 | Valencia | Valencia (l, j) | |
| Don Radegúndis Alvarez Cuevas | Sargento | Infantería | Retirado | 2.378,11 | 1 | febrero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda (d, e) | 31-1-1962 (D. O. 26). |
| Don Victorino del Olmo Espinosa | Sargento | Infantería | Retirado.. | 2.144,98 | 1 | abril | 1962 | Zamora | Zamora | 23-3-1962 (D. O. 70). |
| Don Manuel Santos Calvo | Sargento | Infantería | Retirado.. | 2.144,98 | 1 | abril | 1962 | Sta. C. Tenerife | Tenerife | 21-3-1962 (D. O. 68). |
| Don Ramón Castilla Duarte | Sargento | Infantería | Retirado.. | 2.144,98 | 1 | marzo | 1962 | Granada | Granada | 26-2-1962 (D. O. 49). |
| Don Elías Vilches Rodríguez | Sargento | Infantería | Retirado.. | 2.057,49 | 1 | marzo | 1962 | Granada | Granada | 14-2-1962 (D. O. 38). |
| Don Pablo Curbelo López | Sargento | Artillería | Retirado.. | 2.420,62 | 1 | octubre | 1961 | Barcelona | Barcelona (j) | |
| Don Jerónimo Vigo Ferreiro | Sargento | Artillería | Retirado.. | 2.232,48 | 1 | abril | 1962 | Ptes. G. Rodríguez. | La Coruña | 13-3-1962 (D. O. 61). |
| Don Niceto González Pérez. | Sargento | Artillería | Retirado.. | 2.232,48 | 1 | abril | 1962 | Valencia (Venez.) | Tenerife | 22-3-1962 (D. O. 69). |
| Don Tomás Aranda Descalzo | Sargento | Artillería | Retirado.. | 2.232,48 | 1 | marzo | 1962 | Medina del C. | Valladolid | 22-2-1962 (D. O. 45). |
| Don José Gómez Ibáñez | Sargento | Artillería | Retirado.. | 2.144,98 | 1 | febrero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda | 13-1-1962 (D. O. 11). |
| Don Francisco García Fernández | Sargento | Artillería | Separado. | 750,00 | 13 | enero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda | 11-1-1962 (D. O. 11). |
| Don Juan José Ramos Gil | Sargento | Ingenieros | Retirado.. | 2.057,49 | 1 | abril | 1962 | Santa Eulalia | Zamora | 17-3-1962 (D. O. 65). |
| Don Francisco Ortiz Paz | Sargento | S. M. | Retirado.. | 2.378,12 | 1 | febrero | 1962 | Sevilla | Sevilla (d) | |
| Don Miguel Pérez Cabrera. | Sargento | G. Civil | Retirado.. | 1.953,11 | 1 | noviembre | 1960 | Córdoba | Córdoba (t, g, j) | |
| Don Lorenzo Latorre González. | Sargento | G. Civil | Retirado.. | 2.435,61 | 1 | septiembre | 1961 | Madrid | D. G. D. (u, l, j) | 31-1-1962 (D. O. 25). |

| NOMBRES | Empleos | Armas e Cuorpos | Situación | Haber que les corresponde | Fecha en que debe empesarse a percibirlo | | | Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar | | Fecha de la Orden de retiro |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------|---------------------------|--|------------|------|---|------------------------|-----------------------------|
| | | | | | Día | Mes | Año | Punto de residencia | Delegación de Hacienda | |
| Don Fortunato Echarri Galdeano | Sargento | G. Civil | Retirado | 2.378,12 | 1 | febrero | 1962 | Vich | Barcelona (d) | 25-1-962 (D. O. 23) |
| Don Esteban Lahoz Molinos | Sargento | G. Civil | Retirado | 2.378,12 | 1 | febrero | 1962 | Zaragoza | Zaragoza (d) | 25-1-962 (D. O. 23) |
| Don Eusebio Vera Penón | Sargento | G. Civil | Retirado | 2.254,98 | 1 | septiembre | 1961 | Esplugas | Huesca (v, g, j) | |
| Don Jesús Castelar Rivas | Sargento | G. Civil | Retirado | 2.247,48 | 1 | octubre | 1961 | Burgos | Burgos (x, l, j) | |
| Don Félix Riosalido Rodrigo | Sargento | G. Civil | Retirado | 2.245,63 | 1 | enero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda | 23-12-961 (D. O. 295) |
| Don Juan del Amo Rojo | Sargento | G. Civil | Retirado | 2.232,48 | 1 | enero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda | 2-12-961 (D. O. 279) |
| Don José Sánchez Ríos Zamudio | Sargento | G. Civil | Retirado | 1.704,99 | 1 | marzo | 1961 | Cádiz | Cádiz (y, l, j) | |
| Don Isidoro Gómez Aranguéz | Sargento | G. Civil | Retirado | 1.981,09 | 1 | mayo | 1961 | Sepúlveda | Segovia (z, g, j) | |
| Don Práxedes Hernández Corona | Sargento | G. Civil | Retirado | 1.893,12 | 1 | julio | 1961 | Pinos Tormes | Salamanca (a', l, j) | |
| Don Juan Pérez Serrat | Sargento | G. Civil | Retirado | 1.729,43 | 1 | abril | 1961 | Vich | Barcelona (b', c', j) | |
| Don Angel Moreno María | Sargento | G. Civil | Retirado | 1.318,88 | 1 | septiembre | 1959 | Madrid | D. G. D. (d', g, l) | |
| Don Matías Calavia Martínez | Sargento | P. Armada | Retirado | 2.558,12 | 1 | marzo | 1962 | Puente de Ebro | Zaragoza (c) | 11-1-962 (D. O. 22) |
| Don Juan Dueñas Dueñas | Sargento | P. Armada | Retirado | 2.558,12 | 1 | marzo | 1962 | Mollet | Barcelona (e) | 11-1-962 (D. O. 22) |
| Don Julio Rodríguez Romero | Sargento | P. Armada | Retirado | 2.558,12 | 1 | enero | 1962 | Algeciras | Cádiz (c, j) | |
| Don Segismundo Alonso Calle | Sargento | P. Armada | Retirado | 2.530,62 | 1 | agosto | 1961 | Sevilla | Sevilla (i', g, j) | |
| Don Enrique Mata Benavente | Sargento | P. Armada | Retirado | 2.435,61 | 1 | septiembre | 1961 | Murcia | Murcia (u, l, j) | |
| Don Manuel Hidalgo Gómez | Sargento | P. Armada | Retirado | 2.443,11 | 1 | noviembre | 1961 | Sevilla | Sevilla (t, g, j) | |
| Don Juan Bautista Fernández Fernández | Sargento | P. Armada | Retirado | 2.443,11 | 1 | septiembre | 1961 | Palencia | Palencia (t, g, j) | |
| Don Francisco Gil Casasús | Sargento | P. Armada | Retirado | 2.435,61 | 1 | octubre | 1961 | Barcelona | Barcelona (u, l, j) | |
| Don Juan Sánchez Carroto | Sargento | P. Armada | Retirado | 2.378,11 | 1 | enero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda (d) | 2-12-961 (D. O. 265) |
| Don Pablo Carrasco Cano | Sargento | P. Armada | Retirado | 2.348,11 | 1 | octubre | 1961 | Bilbao | Vizcaya (e', l, j) | |
| Don Claudio Pascual Alcalde | Sargento complmto | Infantería | Retirado | 816,65 | 1 | abril | 1960 | Huelva | Huelva (f') | 11-12-961 (D. O. 233) |
| Don Teófilo Barbañil Aguilar | Sargento complmto | S. M. | Retirado | 834,71 | 1 | abril | 1960 | Gerona | Gerona (f') | 4-1-962 (D. O. 7) |
| Ramón Reyes Cañada | Cabo | Legión | Retirado | 1.224,99 | 1 | abril | 1962 | Melilla | Melilla | 23-3-962 (D. O. 70) |
| Julián Gil Díaz | Cabo | Legión | Retirado | 1.224,99 | 1 | febrero | 1962 | Madrid | D. G. Deuda | 10-1-962 (D. O. 9) |
| Felipe Madueño López | Cabo | Legión | Retirado | 1.224,99 | 1 | noviembre | 1961 | Las Palmas | Las Palmas (f') | 22-1-962 (D. O. 18) |
| Antonio García Barrera | Cabo | Legión | Retirado | 1.020,82 | 1 | abril | 1962 | Melilla | Melilla | 17-3-962 (D. O. 65) |
| Joaquín Fernández García | Guardia | G. Civil | Retirado | 2.041,65 | 1 | febrero | 1962 | Algeciras | Cádiz | 25-1-962 (D. O. 23) |
| Antonio Medina Marín | Guardia | G. Civil | Retirado | 1.074,30 | 1 | febrero | 1962 | Palamos | Barcelona | 25-1-962 (D. O. 23) |
| Pedro Echevarría Sobrino | Guardia | G. Civil | Retirado | 947,90 | 1 | enero | 1962 | Bagur | Gerona | 23-12-961 (D. O. 295) |
| Antonio Amaya Andrades | Guardia | G. Civil | Retirado | 750,00 | 1 | febrero | 1962 | Sevilla | Sevilla | 25-1-962 (D. O. 23) |
| José Palacios Montañés | Carabinero | Carabineros | Separado | 400,00 | 1 | julio | 1956 | La Línea | Cádiz (g') | 15-6-961 (D. O. 138) |
| Luis Menéndez García | Policia | P. Armada | Retirado | 1.233,18 | 1 | mayo | 1962 | Madrid | D. G. Deuda (h') | 1-3-962 (D. O. 68) |
| Julio Martínez Igay | Policia | P. Armada | Retirado | 1.137,48 | 1 | octubre | 1961 | Madrid | D. G. Deuda (i) | |
| Luis Sánchez Penoucos | Policia | P. Armada | Retirado | 750,00 | 1 | octubre | 1961 | La Coruña | La Coruña | 28-9-961 (D. O. 237) |

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas

del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), recur-

so contencioso-administrativo, previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar; dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella

notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.642,49 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 333,33 pesetas por la pensión de la referida Cruz.

(h) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.568,12 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(j) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(k) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.563,11 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 300 pesetas por la pensión de la referida Cruz.

(ll) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(m) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.384,37 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(n) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.439,36 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(o) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.168,32 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82, de 23 de diciembre de 1961.

(p) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.526,36 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(q) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.404,36 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(r) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.500,62 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(s) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.495,61 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(t) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.470,61 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(u) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.465,61 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(v) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.282,48 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(x) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.277,48 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(y) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.102,49 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(z) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.005,54 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(a') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.290,62 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(b') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.196,09 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(c') Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 333,33 pesetas por la pensión de la referida Cruz.

(d') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 1.833,32 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(e') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.378,11 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

(f') Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas en activo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento.

(g') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1960, y desde 1 de enero de 1961, la cantidad también mensual de 750 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 23 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 292).

(h') Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(i') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 2.558,12 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82 de 23 de diciembre de 1961.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR

Acta de Junta Económica núm. 27

Autorizada por la Superioridad la adquisición, por concierto directo, de veinticuatro terneras vivas, para obtención de vacuna antivariólica, que

figura en el correspondiente pliego de bases técnicas, y con arreglo a las condiciones del pliego de bases económico-legales, que se encuentran en el tablón de anuncios de este Centro, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado durante el plazo de

diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1962.

Núm. 276

P. 1-1

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Programas para ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más 3,00 pesetas de gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Ordenes de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 251) y 23 de julio de 1958 (D. O. núm. 173), respectivamente, y de acuerdo con la Orden de convocatoria de 16 de enero de 1962 (D. O. núm. 16).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de setenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1958 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION